



Dirección General de Educación Superior y
Formación Docente Inicial
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2020 – cuatrimestral

Carreras:

PROF DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL- PROF EDUCACION INICIAL – PROF EDUCACION PRIMARIA

Asignatura:

UDI “ Accesibilidad lingüística en el aula.
Aproximación a la LSA”

Docente:

PROF. Natalia Gonzalez Lebas

1. FUNDAMENTACIÓN

Entender la diversidad, es ir más allá de su aceptación. Dice Carlos Skliar en un artículo denominado “Discursos y prácticas sobre la Diferencia y la Normalidad “: (...) *“Las diferencias no dependen de una autorización o de un permiso otorgado de la normalidad sino de un reconocimiento político y de su práctica.”* .

La cultura mayoritaria oyente, al igual que cualquier cultura mayoritaria, genera mecanismos de exclusión permanentes y de rotulación hacia aquello diferente que no tiene afinidad a la cultura dominante.

En las dos últimas décadas la comunidad sorda en argentina ha estado peleando por sus derechos y el reconocimiento de su identidad.

La mirada socio antropológica de la sordera, ligada a la construcción del concepto de discapacidad ya no situado en lo médico sino en lo social, ha brindado oportunidades nuevas a las personas sordas reconociéndolas como integrantes de una comunidad de identidad propia y perteneciente a una minoría lingüística.

Estos cambios paradigmáticos permitieron un gran avance en la educación de las personas sordas, aunque aún hoy resulta necesario revisar ciertas cuestiones político pedagógicas en el marco de la educación bilingüe bicultural o plurilingüe en relación a los sujetos de la comunidad sorda. Nuevos conceptos surgen para tomar en cuenta y valorizar: comunidad

lingüística, interculturalidad, identidad. Las personas sordas construyen su identidad a partir de las experiencias de los modos de vida y de relación. La lengua en esta construcción de la subjetividad forma un papel esencial.

En el marco de la Ley Nacional de Educación y las Resoluciones de CFE N° 155/11, N° 311/16, N° 174/12, N° 103/10, entre otras, el reconocimiento de la lengua de señas como parte de la identidad del estudiante sordo resulta evidente y necesario. Pensar en una Educación para todos/as es pensar desde esta nueva perspectiva la enseñanza, para ello es necesario pensar en el concepto de **accesibilidad**

La educación especial como modalidad que atraviesa el sistema Educativo estará presente en los casos que se deba acompañar las trayectorias de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva que usan esta modalidad de comunicación, aportando el recurso de un maestro o maestra de apoyo a la Inclusión con función de intérprete y también brindará

los siguientes servicios : Atención al estudiantes, Asesoramiento y orientación, Cooperación y acción pedagógica coordinada. Sin embargo, si el docente de aula posee la herramienta de la lengua de señas generará un clima más propicio para las comunicaciones fluidas y espontáneas.

Sin embargo, en el ámbito escolar, las decisiones que tome el maestro/a de grado afectarán a los niños y niñas. En un aula donde circule la lengua de señas y la lengua oral incluso en su modalidad escrita como lengua estándar , empezará a jugarse una situación de tensiones y posicionamiento. Habrá dos sistemas lingüísticos entrando en competencia y es allí donde el docente de aula deberá estar atento a no tener una visión normalizadora y de prestigio hacia la lengua normalmente hablada. Aprender a valorar la diversidad lingüística dentro del aula puede enriquecer enormemente los procesos de aprendizaje de todo el grupo.

Según la Resolución CFE 155/11 en concordancia con la Ley Nacional de Educación 26 206 la inclusión se presenta como un enfoque político, filosófico, social, económico y especialmente pedagógico “para la aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos/as, para todos/as y para cada uno/a; para la definición de políticas que protejan el interés superior de los/as niños/as y adolescentes; para el desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural; para la promoción de las alfabetizaciones múltiples; para el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as los/as estudiantes; para una cultura educativa en la cual todos/as se sientan partícipes”

Desde este marco de la Educación Inclusiva, la formación inicial de los docentes debe focalizarse en una ampliación de la mirada en la concepción de la enseñanza. En la actualidad, hacer foco en la centralidad de la enseñanza en las escuelas, atravesadas de contingencias socioeconómicas desfavorables ya es, en sí mismo, un desafío.

La formación profesional requiere la comprensión de esta realidad compleja y exige la

preparación en capacidades que permita a los docentes trabajar en ella. Los nuevos docentes, deberán ser capaces de reconocer y entender la diversidad para promover verdaderamente comunidades inclusivas, valorando las identidades en cada contexto particular de aprendizaje. La configuración de los establecimientos escolares hoy, es un entramado plural. Como espacio público, todos y todas forman parte del mismo, construyendo su propia idiosincrasia institucional. Los docentes deben ser protagonistas en la conformación de este espacio, respetando las diferencias. Pero respetar las diferencias quiere decir mucho más que aceptarlas, quiere decir asumirlas como enriquecedoras.

Los institutos de formación docente deben asumir la responsabilidad de brindar una variedad de conocimientos y promover el desarrollo de las capacidades necesarias para colaborar en la construcción del perfil del maestro/a bajo la perspectiva de la pedagogía integral e inclusiva.

2.

Propósitos del docente

- **Promover el desarrollo de las capacidades lingüísticas y comunicativas de los estudiantes en formación en el uso básico de la lengua de señas**
- **Propiciar espacios formativos para comprender la particularidad de las comunidades sordas**
- **Aproximar al estudiante al conocimiento de un sistema lingüístico propio de un grupo minoritario y sus características culturales, con el fin de generar sentimiento de valoración a la diversidad.**
- **Propiciar espacios de reflexión sobre la Educación inclusiva en cuanto a la accesibilidad lingüística al currículo y a la superación de las barreras al aprendizaje en los que respecta a estudiantes con discapacidad auditiva.**
- **Fomentar la constitución de comunidades de aprendizaje generadoras de propuestas pedagógicas inclusivas, propiciando el interés profesional y el desarrollo de iniciativas profesionales futuras que propendan a brindar alternativas pedagógicas a partir de la valoración de la diversidad**

Objetivos

Al acreditar la asignatura los y las estudiantes deberán evidenciar que son capaces de:

- Desplegar estrategias básicas lingüísticas de conversación en Lengua de Señas

Argentina, que favorezcan la comprensión, expresión e interacción en dicha lengua y en distintos contextos (Habilidades de la competencia comunicativa: producción, comprensión e interacción)

- Utilizar la lengua de señas en sus formas sencillas coloquiales de expresión.
- Adquirir de elementos teórico-prácticos de la Lengua de Señas Argentina que permitan una mayor reflexión sobre la lengua
- Conocer los principios básicos de la organización de la lengua de señas, así como también adquirir vocabulario elemental para uso en contexto educativo
- Desplegar de la capacidad expresiva del cuerpo y del rostro, el dominio del espacio tridimensional, la habilidad manual y la ampliación del campo visual, tanto como los comportamientos y actitudes propias de un acto de comunicación humana

3. CONTENIDOS

Contenidos Comunicativos: -Saludos formales e informales-Presentación personal y de terceros-Números-Dar y pedir información sobre datos personales (edad, estado civil, dirección, teléfono, DNI, e mail, profesión, etc.)- Pedir repetición de información. Personas de la familia. Lugares.. Descripciones básicas en LSA, personas, objetos Contar rutinas de la vida diaria, hábitos, experiencias personales, frecuencia de actividades.-Expresar dudas, indecisión, decepción.-Expresar gustos o preferencias- Pedir disculpas o excusarse por algo.- Preguntas de uso frecuente.-Expresar alternativas-Narrar historias breves.-Expresar sentimientos

Contenidos gramaticales:

Sistema de base de construcción de la lengua: configuración, orientación, ubicación, movimiento y dirección.

Componentes no manuales: la afirmación y la negación. preguntas. . Deletreo-pronombres-oraciones enunciativas simples, afirmativas y negativas. Oraciones interrogativas abiertas y cerradas. Verbos direccionales y no direccionales . Números cardinales Adjetivos posesivos, calificativos. Adverbios locativos, cuantificadores . Reconocimiento y empleo del tiempo pasado, presente y futuro. Genero y numero

Diferencias con el castellano señado. características básicas de la lengua y su organización.

Contenidos léxicos: Alfabeto dactilológico. Pronombres. La familia. Los colores. Números del 0 al 1000. El tiempo. Elementos de la Escuela. Sentimientos . Actividades y rutinas cotidianas. Alimentos. Cualidades .Lugares. negocios .Animales Partes del día. Días de la semana y meses del año. Partes de la casa. Verbos .Empleo de vocabulario adecuado a los temas

seleccionados. El contenido de léxico estará organizado en base a ejes semánticos

Contenidos transversales: Expresión corporal y facial. Utilización del espacio. Memoria y retención visual. Campo visual. El cuerpo expresivo como instrumento básico de la lengua de señas. La comunicación no verbal. Puente hacia una gramática visual.

Conciencia corporal: el cuerpo en el espacio y su uso en la producción de sentido. Diálogo: intercambios, el gesto y la postura.

la lengua se señas y la comunidad sorda argentina. Regionalismos. Difusión de la lengua a partir de las TIC

De esta manera los contenidos abarcan la dimensión intercultural, la dimensión reflexiva sobre la lengua y la dimensión práctica comunicativa

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El Enfoque comunicativo para la enseñanza de una lengua es también una forma de ver el aprendizaje. Parte de la idea de que el idioma es usado, básicamente, para la comunicación entre personas y el objetivo es, por tanto, mejorar todos los aspectos incluidos en esta comunicación. Se da importancia a todas las habilidades y la gramática también ocupa lugar en el proceso de enseñanza. Se pondrá especial énfasis en la interacción y en el uso de la lengua en situaciones reales y simuladas

Los encuentros de clase se presentarán desde este enfoque

En las clases las actividades propondrán que los estudiantes comprendan y produzcan desde un rol activo. Se trabajarán habilidades y estrategias comunicativas. El vocabulario será enseñando en contexto, al igual que determinadas estructuras lingüísticas. (Conversaciones, adivinanzas, juegos lingüísticos, etc).

Se propiciará el trabajo grupal. La revisión de los aprendizajes de manera colaborativa y la autoevaluación constante

La organización de los contenidos será espiralada, recuperando fases anteriores que se retroalimentan en las que siguen, permitiendo volver a repasar las nociones generales, pero desde otra perspectiva, desde la nueva visión que tiene el estudiante a medida que va profundizando los temas. Los contenidos se van retomando y fortaleciendo a partir de estrategias lingüístico comunicativas más complejas.

Habrán clases de carácter más instructivo a partir de estrategias de transmisión significativa y otras más inductivas propiciando la inferencia de reglas y regularidades de la lengua a partir de la observación, comparación, la presentación de conflictos a resolver que pongan en tensión los conocimientos adquiridos, simulación de escenas comunicativas, el

enfrentamiento a situaciones reales con una persona sorda, etc

Se propone dentro de las secuencias didácticas Integrar las TIC a las propuestas de enseñanza como nuevas formas de producir cultura, desarrollando habilidades necesarias para interactuar con ellas; acceder y buscar datos, ampliar la capacidad de interpretar la realidad

5. EVALUACIÓN (CONDICIONES ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN.

Promoción sin examen final:

A partir de la realización de evaluaciones parciales, trabajos prácticos, producciones individuales y grupales, y participación activa durante la clase. La promoción tendrá lugar además cuando los cursantes:

- Posean el 80% de asistencia.
- Aprueben el 100% de los trabajos prácticos con una calificación no menor a 7 (siete) para los cuales contarán con una instancia de recuperación.

Alumno/a que rinde examen final:

En caso de no acceder a la promoción, los alumnos que hayan cumplido el requisito de asistencia, y que su calificación no sea menor a 4 (cuatro), deberán rendir examen final.

Se considera que no es posible rendir la materia en condición de libre.

6. BIBLIOGRAFÍA

Para la cursada:

- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRA, NÚMERO 2, OCT 1993 "Signo y seña. Revista del instituto de lingüística".
- Lic. Silvana C. Veinberg. Argentina: Inicios y desarrollo de la educación del sordo. disponible en: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/argentina-inicios-y-desarrollo-de-la-educacion-de-los-sordos.pdf>
- Silvana Veinberg - Rosana Famularo LOS RASGOS NO-MANUALES EN LA INTERACCIÓN EDUCATIVA Confederación Argentina de Sordomudos y Universidad del Museo Social Argentino
- Oviedo , Alejandro . El origen del alfabeto manual usado entre nosotros

- Gabriela Lima Chaparro. El Cuerpo en la lengua de señas. Capítulo 1 Editorial autores de Argentina. 2015
- Aicia Sinigaglia. Lengua de señas argentina. El derecho de enseñar tu propia lengua. Canales . 2012
- Viviana Burad. El congreso de Milán y su efecto dominó en argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina. 2008. Artículo Disponible en https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Burad_V_Congreso_Milan_efecto_domino_Argentina_20081.pdf
- Gustavo Rubinowicz (2008). “Conversaciones psicoterapéuticas con personas sordas”. Libros en Red. Primera edición.
- M. Josefa Vilches Vilela (2005)El significado de la seña personal. Disponible en: http://www.uco.es/~fe1vivim/sena_personal.pdf
- Signo y Seña. El habla visual. Número 2. (oct 1993). Introducción
- Una mirada transversal de la sordera. Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad. Cultura y comunidad sorda Confederación Argentina de Sordos – CAS
- Legislación sobre lenguas en la Argentina. Roberto Bein (editor), Fabia Arrossi, Natalia Bengochea, Mariángeles Carbonetti, Laura González, Gabriela Rusell, Florencia Sartori. Proyecto UBACyT 2011-2017
- Diccionario de lengua de señas Argentina - Español. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997)
- Mora Liliana, Raíces y Alas 1. vocabularios en LSA.2007 Elazar, Alberto y Mora liliana.
- Bitti, Marcelo Daniel. Cuadernillos de la Asociación Argentina de sordomudos de ayuda mutua. “ Jose Antonio Terry”
- Señario de términos y expresiones básicas en la Lengua de Señas Argentina ; contribuciones de Verónica Armand coordinación general de Diego Morales ; Rocío Anabel Martínez. - 1a edición bilingüe - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Confederación Argentina de Sordos, 2019.

7. ANEXO (CONTRATO DIDÁCTICO)

Año:/...../.....2020

Firma del Equipo Docente:.....



Natalia Gonzalez Lebas

